

Martha



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación".

Toluca de Lerdo, México,
11 de marzo de 2013.
CJ/DLyPOGG/670/2013.
REF: 00047/SEGEGOB/IP/2013.
ASUNTO: Se remite respuesta

LIC. ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACION,
PLANEACION Y EVALUACION
P R E S E N T E

Licenciada Graciela González Hernández, Directora de Legalización y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, 78 y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2 fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 3, 15, 19 fracción XVIII, 38 Ter fracción XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III, 5, 8, 11 fracciones I y II del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 18 de febrero de 2013 y, en relación a su oficio 00047/SEGEGOB/IP/2013, de fecha 7 de marzo de 2013, con el que solicita la información:

"SOLICITO COPIAS CERTIFICADAS DEL ACUERDO SIGNADO EL DIA 13 DE DICIEMBRE de 2012 POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL ARANCEL DE NOTARIOS DEL ESTADO DE MEXICO." (sic).



CONSEJERÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LEGALIZACIÓN Y DEL
PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DE GOBIERNO"



Atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 40 fracciones I, II, III y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, adjunto al presente remito a usted, la copia certificada solicitada.

Sin otro particular, reciba las muestras de mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E



**LIC. GRACIELA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE LEGALIZACIÓN Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
“GACETA DEL GOBIERNO”**

c.c.p.- C. Benjamín Castillo Vilchis, Servidor Público Habilitado Suplente de la Dirección de Legalización y del Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”
Archivo/minutario
GGH/BCV



**CONSEJERÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LEGALIZACIÓN Y DEL
PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DE GOBIERNO”**